

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**A) En Bachillerato**

En 1º y 2º de Bachillerato, tanto para las matemáticas aplicadas como para las matemáticas I y II, las herramientas de evaluación utilizadas serán pruebas orales y escritas estructuradas conforme a los indicadores de logro para la consecución de los estándares de aprendizaje que aparecen en esta programación. Los miembros del departamento que impartan las Matemáticas Aplicadas de las CC.SS. en 1º de Bachillerato, así como la Estadística de 2º de Bachillerato, elaborarán durante este curso, por temas (o grupos de temas), los indicadores de logro, que quedaron pendientes de concreción el curso pasado; estos indicadores se incorporarán paulatinamente a esta programación. Así mismo, podrán ser modificados durante el curso si todos los miembros que imparten un mismo nivel lo estiman oportuno. Se harán 2 o 3 controles escritos a lo largo de cada evaluación y al final de ella un examen que englobe toda la materia dada desde el principio hasta ese momento, siendo opcionales estas pruebas globales en la materia optativa de Estadística que se cursa en 2º de Bachillerato. Las pruebas globales tendrán valor doble que los controles realizados, por lo tanto, en el tercer trimestre esta prueba comprenderá toda la materia. Se reserva la posibilidad de que la actitud del alumno hacia la asignatura aporte hasta un punto de la calificación de cada evaluación.

En cuanto a la nota de junio será la media ponderada de las tres evaluaciones, como sigue:

$$NOTA JUNIO = \frac{Nota\ 1^a\ Eval + (Nota\ 2^a\ Eval) \times 2 + (Nota\ 3^a\ Eval) \times 3}{6}$$

En el presente curso el departamento no imparte la optativa de Estadística en 2º de bachillerato al estimar el centro que no había suficientes matriculaciones como para que se asignara un grupo en el cupo horario del departamento.

En cuanto al redondeo para determinar la nota de la convocatoria ordinaria de Junio se aplicará la aproximación al entero más próximo, siendo al superior a partir de la quinta décima.

La nota de septiembre será la que el alumno obtenga en el examen correspondiente, que podrá preparar de acuerdo con el informe que para ese cometido se le entregará en junio.

B) En la ESO

En los cuatros cursos de la ESO las herramientas de evaluación utilizadas irán encaminadas a medir los indicadores de logro para la consecución de los estándares de aprendizaje, que el departamento ha elaborado para cada tema, y que se incluyen en cada nivel y modalidad educativa de esta programación. Estos indicadores son susceptibles de cuantas modificaciones, colegiadas, tengan a bien realizar quienes impartan cada nivel educativo, con la finalidad de que los logros se adecúen a la práctica docente, no así los estándares que miden.

En todos los niveles de la ESO se les hará una prueba escrita de cada unidad o bloque de contenido que ocasionalmente se estime. Además, al final de cada trimestre y en aras de la evaluación continua, se realizará otra prueba global de los contenidos acumulados desde el principio de curso hasta ese momento. De cara a la nota de cada evaluación, la valoración de la globalidad ponderará el doble que la de cada valoración parcial realizada durante el trimestre.

Para la nota de cada trimestre se tendrán en cuenta las pruebas objetivas, orales y/o escritas, el trabajo en casa, el cuaderno y otras producciones escritas, así como, la observación en el aula, asignándose a cada uno el siguiente peso específico:

Las pruebas objetivas podrán aportar hasta siete puntos a la nota trimestral.

La revisión de las tareas que sean mandadas para realizarlas en casa podrá sumar hasta un punto a la nota del trimestre.

La revisión del cuaderno y de otras producciones escritas que el profesor pueda considerar aportará hasta un punto a la nota del trimestre.

La observación en el aula del comportamiento del alumno, su actitud ante la materia, sus intervenciones y participación, asistencia y puntualidad..., podrá sumar hasta un punto a la nota trimestral.

La nota final de junio se obtendrá calculando la media ponderada de las tres evaluaciones, como sigue:

$$NOTA JUNIO = \frac{Nota\ 1^a\ Eval + (Nota\ 2^a\ Eval) \times 2 + (Nota\ 3^a\ Eval) \times 3}{6}$$

La nota de septiembre será la que el alumno obtenga en el examen correspondiente, que podrá preparar conforme a las instrucciones que se recogen en el informe que al efecto se le proporcionará en Junio.

Para facilitar el repaso a los alumnos se pueden proponer actividades para que las resuelvan antes de la convocatoria del examen, siempre que en opinión del profesor sea necesario.

En cuanto a la optativa de Refuerzo de Matemáticas en 1º de ESO, se concebirá como un mecanismo de refuerzo y recuperación, para dar otra oportunidad a los alumnos que, por diversas circunstancias, no hayan conseguido los mínimos exigibles de consecución de los estándares de aprendizaje. Esta ayuda debe integrar al alumnado en el ritmo de trabajo de dicha área. Del mismo modo se procederá en la materia de apoyo a las matemáticas en 2º de ESO, pero, al ser evaluable, para obtener la nota trimestral de la materia se considerará el trabajo que diariamente desarrolle el alumno en clase, y/o pruebas escritas de cada tema que sea

repasado. En cuanto al PMAR de 2º de ESO, se utilizarán para su evaluación los mismos procedimientos que en matemáticas troncal de 2º de ESO.

C) Alumnos con Matemáticas pendientes de otros cursos.

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan las Matemáticas de 1º de Bachillerato pendientes tendrán una reunión con el profesor del departamento que les imparte matemáticas en 2º de Bachillerato este año, en la que fijarán los conocimientos mínimos que tienen pendientes de recuperar y las fechas de las pruebas que tendrán a lo largo del curso para conseguirlo. Será este el encargado de hacer el seguimiento de estos alumnos, orientándolos en la organización del estudio, les resolverá las dudas surgidas y les proporcionará relaciones de ejercicios, si lo considera necesario. Al igual que el resto de los alumnos de la materia, realizarán tres evaluaciones, o lo que determinen de común acuerdo con su profesor.

Los alumnos de ESO que tengan las matemáticas pendientes de algún curso anterior se someterán a un seguimiento por parte del profesor que les da clase en este curso; seguimiento que tendrá por objetivo advertir el nivel de adquisición de conocimientos que del curso pendiente van alcanzando en cada bloque de contenidos. Queda a criterio del profesor responsable cómo organizar este seguimiento. Se aconseja que en los mismos exámenes globales que hagan estos alumnos con el resto del grupo se les evalúe la materia pendiente, destacando aquellas preguntas del mismo que por su dificultad y contenido puedan desempeñar la doble función de medir nivel de adquisición de conocimientos matemáticos del nivel actual y del pendiente.

En todos los niveles educativos se dará trimestralmente a los padres información de la marcha de sus hijos en las materias pendientes de cursos anteriores